PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca Diciembre 10 del 2020

Señor (a)
YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1849681 del 2020
Profesional Grado 02
Grupo Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas
Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1849681 del 2020

NELSON BLANQUICETT ARROYAVE identificado con la cédula de ciudadanía No. 13565975 de Barrancabermeja-Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de once millones cuatrocientos diez mil veintisiete pesos $11.410.027.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	47620	SEPTIEMBRE	13	$ 4.174.400	$ 1.808.907
		OCTUBRE	30		$ 4.174.400
		NOVIEMBRE	30		$ 4.174.400
		DICIEMBRE	9		$ 1.252.320
TOTAL			**82**		**$ 11.410.027**

Plazo: Será hasta el (9) de (Diciembre) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en el área de Agrícola - Procesamiento de Alimentos - Cárnicos y Derivados, por el término de mensualidades de formación, según la necesidad presentada de acuerdo con la normatividad vigente.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1)	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Inscripción del complementario de Obtencion de derivados cárnicos identificado con la ficha 2243605	Reporte de aprendices obtención de derivados cárnicos. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
2)	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER	Formación por medio de la plataforma Zoom en la ficha Nº 2243605	Informe actividades ser. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
3)	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación	Evaluación de la competencia: Adecuar materias primas alimenticias según buenas prácticas de manufactura y parámetros de producción	Juicios de evaluación. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
4)	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER	No se llevo a cabo debido al desarrollo remoto del contrato	NA
5) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:			
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.		
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	anexo las planillas de pago mes de noviembre de SALUD, PENSION Y ARL	planillas de pago mes de noviembre de SALUD, PENSION Y ARL https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D5q655Y4j3cKXkUvm9OK55CRiUAWzF1F

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	anexo las planillas de pago mes de noviembre de SALUD, PENSION Y ARL	planillas de pago mes de noviembre de SALUD, PENSION Y ARL https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D5q655Y4j3cKXkUvm9OK55CRiUAWzF1F
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2).	Formación remota y/o virtual	Informe actividades ser https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	SE HIZO ENTREGA CUANDO SE FIRMO EL CONTRATO	NA
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Evaluación SIGA Diciembre sobre PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Evaluación SIGA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D76LyyqzIh2z76eLXiNR9QMO73tLWOx6

	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	No se presento contingencia	NA
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Evaluación SIGA Diciembre sobre PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Evaluación SIGA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D76Lyyqzlh2z76eLXiNR9QMO73tLWOx6
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	No se presento contingencia	NA
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	SE PRSENTO EN EL PRIMER PAGO	NA
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Evaluación SIGA Diciembre sobre PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	Evaluación SIGA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D76Lyyqzlh2z76eLXiNR9QMO73tLWOx6
6)	Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales	NA	NA

7)	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.	NA	NA
8)	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual	NA	NA
9)	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento	No se requirió por parte del centro de formación el acompañamiento	NA
10)	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico	Reporte de juicios evaluativos de la ficha 2243605	Reporte de juicios https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr

	oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
11)	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos ; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Elaboración de guias de aprendizaje y material de apoyo de las actividades de formación.	Guias e instrumentos evaluaciòn. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
12)	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral	Formación por medio de la plataforma Zoom en la ficha Nº 2243605.	Informe actividades ser https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
13)	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones	Registro de información en el Drive de la supervisora de contratos. Registro y actualización del portafolio del instructor	Drive de la supervisora comaprtido. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1r8wMcyQX8vEU7NUnBjbXb4_hhU-WyuDg Portafolio del instrcutor. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1T3dBmqR4l3BBpCFogRtOJOUl4HbL8u9T
14)	En articulación con el instructor técnico crear unidad productiva rural sostenible resultado de la	NA	NA

	ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: ¨autoconsumo y negocios rurales¨ de la fase I del programa SER.		
15)	Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	NA	NA
16)	Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación	NA	NA
17)	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera.	No se llevo a cabo porque se hizo de forma remota la formación y el contrato	NA
18)	Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva	NA	NA
19)	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo	No fue requerida por el centro de formación	NA

www.sena.edu.co
SENAComunica

20)	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales	No fue requerida por la entidad	NA
21)	Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.	NA	NA
22)	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	anexo las planillas de pago mes de NOVIEMBRE de SALUD, PENSION Y ARL	planillas de pago mes de NOVIEMBRE de SALUD, PENSION Y ARL https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1D5q655Y4j3cKXkUvm9OK55CRiUAWzF1F
23)	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a septiembre 30 de 2020	El proceso se llevo a cabo obteniendo la certificación en la norma de competencia	Correo de notifcacion de la evalaucion de la norma. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JGL3bduu1vtJZIpKKUpE5c3ha6YAjfxr
24)	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa	No surgieron mas requerimientos por parte del contratante.	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Nota 2: *el pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre será responsabilidad exclusiva del contratista, en cumplimiento de la circular 3-2018-000161, so pena de responder ante la UGPP por evasión de pagos. Excluyendo la responsabilida del supervisor, conforme a lo determinado en la ley 1955 de 2019.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y anexo las planillas de los pagos en SALUD, PENSION Y ARL correspodientes al mes de noviembre, con los números de planilla 7772227107. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Autorizo expresamente al SENA adelantar consulta de mis antecedentes en delitos sexuales, en los parámetros de la Ley 1918 del 2018 y en el Decreto 753 del 2019 y la circular interna 01-3-2020-000060.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: _____
NELSON BLANQUICETT ARROYAVE
Contratista
C.C. No. 13565975

Recibí a satisfacción:

Firma_____
YOLI ZOVEIDA GOMEZ GUZMAN
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1849681 del 2020
Profesional Grado 02

EVALUACION SIGA MES DE DICIEMBRE SOBRE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

